



**PERFIL DEL TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA EN
RADIOLOGIA/COD. 06**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Profesión	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
Plazas disponibles:	1 (UNO)
Nombre del puesto:	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Dependencia Jerárquica funcional:	SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
Puestos que supervisa:	Asistencial

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar la actividades profesionales, administrativas de los exámenes y estudios del paciente en los servicios de Radiología Convencional del Servicio de Diagnostico por Imágenes

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar procedimientos para la obtención de imágenes de radiología convencional simple, indicados por el médico tratante y apoyar en procedimientos para la obtención de imágenes radiológicas especializadas, indicadas por el medico tratante.
	Realizar rayos x, mamografía, densitometría osea, tomografía computarizada o flurosocpua según necesidad de servicio
2	Participar en el desarrollo de actividades referidas a bioseguridad.
3	Proporcionar las imágenes radiológicas en medio digital o físico al médico especialista en radiología y/o médico tratante, para control de calidad, interpretación e informe de resultados.
4	Apoyar en la realizacion de procedimientos radiológicos portátiles cumpliendo con las normas, reglamentos, procedimientos y disposiciones vigentes
5	Verificar y registrar la operatividad de los equipos (calibraciones, mantenimientos, fallas e incidentes), calidad de insumos y vigencia de licencias de equipos, para su utilización en los procedimientos correspondientes en el servicio de radiología.
6	Efectuar la toma de revelado de las placas radiograficas sencillas, en ausencia del Especialista en Radiologia
7	Participar en la aplicación de normas y procedimientos radiológicos.
8	Partipar en el desarrollo de actividades referidos a la bioseguridad.
9	Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
10	Cumplir con el codigo de Etica de la Funcion Publica, en el desempeño de las laborales y demas funciones que le asigne su jefe/a inmediato
11	otras funciones que le asigne el (la) jefe(a) del departamento.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Tiene relacion con el jefe/a del servicio de Diagnostico por Imágenes

Coordinaciones Externas

Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

- (1) Modelo de cuidado integral de salud
- (2) Protección radiológica.
- (3) Medidas de Bioseguridad
- (4) Anatomía Radiológica
- (5) Manejo de equipos radiológicos.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: cada curso o taller deben tener no menor de 36 horas; programas de especialización mínimo 90 horas y diplomados de posgrado mínimo 24 créditos

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

cursos de mamografía, tomografía computarizada, radiología convencional o fluroscopia

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
PowerPoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
.....				
.....				

VII. EXPERIEN VII. EXPER VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general mínima un (02) años, a fines con el puesto requerido

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante Serums Analista / Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia específica relacionado al puesto requerido, mínima un (01) año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia laboral mínima de un (01) año realizando funciones asistenciales

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignadas

Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales

Capacidad de innovación y aprendizaje

Actitud crítica y propositiva.

Actitud proactiva y con orientación a resultados

Actitud de atención y servicio del usuario interno y externo

IX. PLAZO DE CONTRATACION

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, SUJETO A RENOVACIÓN POR NECESIDAD INSTITUCIONAL Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/5,300.00